AUTORIZACIÓN DE PAGO ORDENADOR DEL GASTO

Yo, NATALIA CARDENAS ZAPATA Director / Jefe DIRECCIÓN DE VIVIENDA Y HÁBITAT

En calidad de Ordenador del Gasto, autorizo el pago que se detalla a continuación, teniendo en cuenta la validación realizada por el Supervisor, según los soportes que se adjuntan.

CONTRATISTA:	**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P**	**CC/NIT**	830.112.464-6
No CONTRATO/CONVENIO:	**CI- 435 DE 2025**		
No DISPONIBILIDAD:	**287 DEL 26 DE ENERO - 2026**		
No COMPROMISO:	**225 de 26/01/2026**		
No FACTURA/C.COBRO:	**RI687**		
VALOR PAGO:	**$457,969,705**		

NATALIA CARDENAS ZAPATA

NOMBRE COMPLETO Y FIRMA **C.C. 1045079594**

DIRECCIÓN O JEFATURA: Vivienda y Hábitat

"La Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA, en cumplimiento de lo previsto por la Ley 1581 de 2012, sus decretos reglamentarios y demás normas concordantes, es el responsable del tratamiento de los datos personales, por lo anterior con el diligenciamiento del presente formato, de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, se autoriza a la Empresa VIVA, para tratar los datos personales consignados de acuerdo con la Política de Tratamiento de Datos Personales de la Empresa -VIVA, los cuales serán tratados con la finalidad de llevar a cabo acciones relacionadas con el objeto social y actividades conexas de la Empresa. La Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA, reconoce que quien registra los datos tendrá derecho a conocer, actualizar y rectificar los datos personales y en los casos en que sea procedente a suprimirlos o revocar la autorización otorgada. La Política de Tratamiento de Datos Personales de la Empresa de Vivienda de Antioquia -VIVA podrá ser consultados en nuestra sede ubicada en la carrera 43ª No 34-95 Centro Comercial Almacentro, torre sur, piso 10, Medellín, Antioquia y en nuestra página Web https://viva.gov.co/"